

<div><div>República de Colombia</div><div></div><div>Gobernación de Santander</div></div>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	28/10/2022
		PÁGINA	1 DE 1

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.4503547 DEL 30 DE ENERO DE 2023				
CONTRATISTA:	JESUS ALBERTO MATEUS MATEUS				
Nit O C.C. No.:	1101176640				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
VALOR INICIAL:	\$18,000,000.00				
VALOR ADICIONAL:	\$0.00				
ANTICIPO INICIAL:	\$0.00				
ANTICIPO ADICIONAL:	\$0.00				
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	\$0.00				
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	\$0.00				
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES				
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA				
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	NO APLICA				
Nit O C.C. No. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA				
SUPERVISOR:	PAOLA ANDREA VILLAMIZAR MONCADA SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL 24 DE ENERO DE 2023				
FECHA INICIACIÓN:	31 DE ENERO DE 2023				
ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE MAYO DE 2023				
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA				
VALOR A PAGAR:	\$ 4,500,000.00	No. DE COBROS REALIZADOS:	3	DE	4
PERÍODO DE PAGO:	DESDE:	31/03/2023	HASTA:	30/04/2023	

Con base en los informes presentados por JESUS ALBERTO MATEUS MATEUS, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los veintitres (23) días del mes de Mayo de 2023

Firma: 
Nombre: PAOLA ANDREA VILLAMIZAR MONCADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO.